



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 39

Director: D. Telesforo Martinez

Viernes 18 de Febrero de 1898

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*San Simeón Obispo de Jerusalem, y mártir.* San Simeón o San Simón, tuvo estrecha conexión con Jesucristo, y era consiguiente que tuviese mucha parte en sus singulares favores y en sus particulares gracias. Fué hijo de Cleofas, hermano de San José, y por consiguiente reputado por primo hermano del Salvador. Su madre se llamó María, aquella misma de quien dice el Evangelio que era cuñada de la Santísima Virgen (por serlo de su Esposo San José) y la acompañó hasta el Monte Calvario, asistiendo á la muerte del Salvador del mundo, á quien miraba como á sobrino suyo.

NOTA DEL DIA

HIGIENE! HIGIENE!

Dicen notas oficiales que ha dado la alcaldía á la prensa, que el Sr. Piñal se propone emprender una activa campaña higiénica. Otro motivo de aplauso para el Sr. Piñal, que también para esto puede contar con el apoyo decidido de todo el vecindario. Higiene! Higiene! es el grito, es la voz, es el «programa» de cuantos se interesan por Santander, porque en la higiene está la solución de muchos problemas, y está el bien de la salud pública, bien que se debe perseguir á todo trance.

Higiene! Higiene! Eso hace falta, eso; y si se hace higiene, cuéntese con que se hará lo mejor que se puede hacer en la ciudad en las presentes circunstancias. Higiene! mucha higiene! Reforma del alcantarillado, limpieza de las calles, exigencias de todo género encaminadas á lograr que los propietarios tengan en buen estado las cañerías y tuberías de sus casas; aseo, mucho aseo en algunos rincones de la población que son verdaderos focos de pestilencia; un poco de energía para que ni por culpa de los vecinos que tienen enfermos en sus casas, ni por olvido de los médicos, se dejen de prestar constantemente los servicios de la estufa de desinfección, cuyos trabajos se debieran publicar, ya que no todos tienen noticia de ellos. En este punto de la higiene sí que hay que ser intransigentes. Lo de menos es que los empleados vayan á las oficinas un cuarto de hora antes ó un cuarto de hora después. Lo de más es que los servicios de policía y de higiene se presten debidamente, para que produzcan los efectos apetecidos.

Dicen que el Sr. Piñal ha empezado por exigir á todos el cumplimiento exacto de las ordenanzas y de todos los reglamentos de cuya observancia tiene que cuidar la alcaldía. Eso está muy bien. Todos los alcaldes nuevos empiezan lo mismo. Justicia de Enero, que ahora es de Febrero. Pero esto no es más que el cumplimiento de una de tantas obligaciones. Lo que tiene que hacer el alcalde es, no solamente imponer á sus subordinados el cumplimiento estricto de sus deberes, sino imponerse á sí mismo la mayor escrupulosidad en el cumplimiento de los suyos en cuanto con la higiene se relaciona.

Y como con la higiene se relacionan

tantas cosas, mucho es lo que tiene que hacer el Sr. Piñal si es cierto, como dicen las notas oficiales, que está decidido á hacer campaña higiénica.

Lo primero que debiera hacer, y no va como consejo, sino como desautorizado parecer nuestro, es montar bien los servicios, para que los efectos de su campaña se vean ahora, y se vean también más adelante. Esto es de importancia suma, y las campañas higiénicas de cuatro días, no son cosa mayor. Han de durar mucho, mucho; y el caso es que el Sr. Piñal no se vaya sin dejar los servicios en condiciones de que la campaña en pro de la salud pública sea muy duradera.

Procedimientos sumarísimos

¿Creerá álguien, por ventura que en el gobierno, ni en el Ministerio se duermen los expedientes?

Pues incurrirán en un gravísimo error.

El gobierno no descansa un momento, en cuanto á elecciones se refiere.

Podrá dormir en las oficinas del gobierno, ó del ministerio, el sueño de los justos; cualquier expediente insignificante, que se refiera á minas, pastos, obras públicas, etc. etc. que solamente interese á un particular, ó á alguna misera aldea.

Podrá concederse menos importancia de la merecida, á la persecución del caco; que en estos días esté haciendo su agosto.

Pero asunto que se refiera á elecciones, asunto que entrañe un solo voto, que trascienda á la influencia del cacique, á su potencia electoral, ese asunto sacudirá la pereza del mas modesto y abandonado subalterno, dejará el tortuoso sendero de los otros perezosos legajos siempre soñolientos en los cajones de las taquillas del negociado, recorrerá, con paso firme y decidido, los trámites precisos de la ley, salvando aquellos que no sean absolutamente esenciales, causando el asombro, la admiración, de cuantos conozcan más ó menos, nuestras costumbres oficinescas y nuestros ricos reglamentos.

Tal ha ocurrido con los famosos expedientes instruidos contra los alcaldes de real orden de Cabuérniga y Potes.

En ambos, se ha hecho recientemente, la siguiente notificación:

«En el expediente relativo á la separación de V., del cargo de alcalde, ha recaído una real orden, fecha 4 del corriente (Febrero) en la que se dispone, que se dé á V. vista, por un día!!! del citado expediente, para que, sobre los cargos que resulten en el mismo, conteste lo que entienda oportuno, y pasado dicho día, con la contestación ó sin ella se eleve nuevamente al ministerio.

En un cumplimiento reinito á V... etc., y le participo que, desde el 10 del corriente, á las 10 de la mañana, hasta igual hora del siguiente día, estará el expediente de manifiesto en la Secretaría, de este gobierno, durante cuyo tiempo podrá V. alegar por escrito; cuanto estime conveniente á su derecho, y trascurriendo dicho plazo, de carácter improrrogable, se tendrá por evacuada la vista».

¡Cielos! ¡Veinte y cuatro horas no mas pena contestar á los cargos que contra el alcalde resultan!

¿Pero que gravedad encerrarán esos expedientes, para que en ellos se niegue á los expedientados, el plazo de 10 días que nuestras leyes establecen, como base necesaria en todo expediente, para la alegación de los interesados?

¿Será que los bárbaros estén á las puertas Roma?

¿Será que los yankees habrán exigido al Sr. Sagasta, para satisfacción suya, que en los expedientes contra los alcaldes de real orden se establezca el procedimiento sumarísimo que para determinados casos establecen las leyes militares?

Acaso nos equivoquemos; acaso responda ese procedimiento á la gravedad del caso, á la importancia de los cargos que contra esos alcaldes resultan.

Un alcalde de real orden que no pide licencia al ministro que le nombró y que no dimite, tan pronto como al ministro interesa, produce un acto contrario á la voluntad de su jefe supremo, algo así como un acto de insubordinación y esto puede revestir caracteres de suma gravedad, que justifique notariamente la rapidez extraordinaria del procedimiento.

Pues el caso del alcalde de Potes que, se permitió ausentarse durante día y medio, de su jurisdicción sin permiso de nadie?

Esto tambien es sumamente grave, porque es imposible prever lo que en un día puede ocurrir; y aunque la ley autoriza á los alcaldes para hacer esas escapatorias, sin licencia, durante 8 días, esto debe entenderse, solamente para el caso en que sean los amigos los que mandan pero no cuando sean los contrarios; que para algo es el arte de interpretar las leyes.

¡Ah! Estos dos alcaldes son dignos de un castigo ejemplar!

Sobre todo, el de Potes, que después de estar día y medio fuera de la villa, sin permiso alguno, motivo del expediente consabido, ha incidido tambien, en la atroz falta, de pedir el ayuntamiento, una licencia de un mes en vez de pedirla á D. Trinitario.

Y como en este gobierno civil, gracias á la nunca bastante ponderada actividad, del Sr. Rivas, no se duerme ni descansa, cuando se trata de asuntos de esta naturaleza que acaso afectan de una manera indirecta á la dignidad, y tal vez á la integridad de la patria, de aquí que, este Sr. ha mandado á Potes, otro Inspector ó Delegado, á instruir nuevo expediente á dicho alcalde.

Nuestro sincero aplauso por tan constante é infatigable celo ¡Ah! y que no se olvide; que el nuevo expediente sea tambien sumarísimo, y aún creemos que bastará una hora improrrogable, por supuesto, en vez de un día, para oír los descargos del reincidente alcalde de Potes, porque el plazo de un día, resulta verdaderamente inacabable.

N.

Recompensas justas é injustas DE GUERRA

Según vemos por la prensa periódica, el Gobierno ha nombrado teniente general, por

méritos de guerra, al general de división D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios, á generales de brigada á los colonos señores Franco, Alsina, Ores, Gómez y Camprubé.

Se han concedido grandes cruces rojas á los generales Solano, Barraguer, Ceballos y Lara y blancas á varios redactores de *El Imparcial* en recompensa de los servicios que han prestado en Madrid, Santander, Coruña y Cadiz, á favor de los soldados heridos y enfermos.

Las recompensas otorgadas á esos dignísimos generales y jefes, si á ello se han hecho acreedores, nos parecen muy justas y de ello nos congratulamos; pero es de sentir que se hayan dado á la vez á los redactores aludidos, porque testigos presenciales de los servicios prestados por estos señores no vemos en ellos mérito suficiente para tan honrosas distinciones.

El puerto más favorecido para embarques y desembarques de tropas ha sido, hasta la fecha, el de Santander, y, por lo tanto, dicho se está, que el redactor de *El Imparcial* que prestó sus servicios en aquella ciudad tiene que ser el que mayores méritos haya podido adquirir para la distinción que el Gobierno se haya servido concederle.

Ahora bien, si este señor redactor, como podemos asegurar, ha hecho tan poco que no significa nada su gestión en pro de repetidos embarques ¿qué méritos habrán podido adquirir los de otros puertos para que el Gobierno los facilite recompensas que se destinan á premiar servicios de verdadera importancia que redunden en beneficio de la patria? Y no hablamos de memoria, pues lo que nosotros decimos lo saben los habitantes todos de aquel hermoso puerto del Cantábrico, y conocen hasta en sus más pequeños detalles la vida pública que aquel redactor hacia, sin olvidar los extensos telegramas que enviaba á su periódico pregando *urbi et orbi* aunque no con la exactitud debida, las pesetas, las chaquetas, y hasta los calcetines que á cada soldado se daba, y decimos que no era con la exactitud debida porque se decía que los daba *El Imparcial* haciendo caso omiso de la procedencia de aquellas cantidades. Suponemos que los gastos de estos telegramas, iten más, los que originó el citado redactor en su larga permanencia en Santander, serian abonados por cuenta de la empresa de *El Imparcial*; pues, de lo contrario, hubiera sido privar á nuestros soldados de algunos miles de pesetas que aquellos importaban, máxime teniendo en cuenta que la gestión de dicho redactor corresponsal fué y era nula por tener formada una Junta compuesta de personas dignísimas para el reparto de socorros: Junta que organizó el director del periódico favorecido ahora por el Gobierno sin méritos que se reconocan. Y si el ministro de la Guerra en su alta sabiduría, ha creído merecedores de aquella recompensa los servicios de los señores redactores de *El Imparcial*, ¿qué recompensa reserva á las dignísimas personalidades que desde el principio de la campaña hasta los momentos actuales vienen prestando servicios más relevantes y mucho más meritorios? ¿Es acaso que el Sr. Correa no tiene de ellos conocimiento? No podemos creerlo porque son tantos y de tal relieve, que no es posible que los desconozca el ministro de la Guerra. ¿Qué piensa, pues, de estos servicios? ¿Qué galardón se propone concederles?

Nada diremos de los dignísimos jefes y oficiales que componen la guarnición de Santander; porque, á pesar de que han prestado muchos y valiosísimos servicios, acaso se nos diga que no han hecho otra cosa que cumplir con sus deberes. Pero la Diputación provincial, Ayuntamiento de la capital y otras entidades han prestado servicios importantísimos y de gran valía, tanto en los embarques de tropas para la campaña, como en el regreso de los soldados inútiles ó enfermos. ¿Qué recompensa se propone conceder el señor ministro de

la Guerra á los muy dignos fundadores del Sanatorio militar de Santander? ¿Cuál á las dignísimas señoras que con su solicitud y constancia tan alto han sabido poner y conservar el nombre y prestigio de aquel patriótico asilo? ¿Cómo piensa pagar el trabajo grandísimo del cuerpo de telégrafos? ¿Cómo el de los celosos empleados en las estaciones de aquellos ferrocarriles? Y, como, por fin, el de otras muchas personalidades que, inspiradas tan solo por su amor á la patria, no han perdonado medios para prestar al soldado toda clase de atenciones y solicitudes; pudiendo asegurarse que en la capital de la Montaña se les ha atendido con mano pródiga y generosa hasta en los casos más difíciles é imprevistos.

Por eso no hemos podido leer con indiferencia la noticia consignada al principio de este escrito en la parte que se refiere á los redactores de *El Imparcial*; sugiriéndonos su lectura la idea, á que no podemos dar calor, de que, ó el Sr. Correa ha querido adular en estos momentos al periódico de las rotativas, ó desconoce lo que en Santander viene sucediendo con motivo del movimiento de tropas.

Bien podemos creer que el señor ministro de la Guerra no pretenderá cometer injusticias tan marcadas y que tendrá muy presentes los servicios prestados por los santanderinos, para recompensarlos cual se merecen, pues habiendo empezado á conceder recompensas importantes á los que no han adquirido mérito alguno, suponemos tendrá reservadas, por lo menos otras iguales, á todos aquellos que tanto han hecho en beneficio de nuestros bravos soldados; no acogiendo nosotros la idea de que una personalidad tan alta como el Sr. Correa se rebaje hasta el extremo de adular á nadie en contra de los verdaderos patriotas.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFE** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Solemne Triduo

El domingo próximo dará principio en la iglesia del Corazón de Jesús de esta ciudad el solemne Triduo que la congregación de la Beatísima Trinidad y Santísima Virgen del Pilar, celebra á mayor honra y gloria de Dios Padre Hijo y Espíritu Santo en los tres días de carnaval en desagravio de las muchas y gravísimas ofensas que en ellos se hacen á su Divina Majestad.

Los tres días, terminada la misa de diez y media, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, velando en su presencia durante el día los Socios de la Congregación.

Por la tarde, á las seis, se cantará con orquesta el Santo Dios, se rezará el rosario y después de cantar el Trisagio, será el Sermón que predicará el R. P. Serapio Mendía, de la Compañía de Jesús terminándose con la bendición del Santísimo.

El Martes á las siete, habrá comunión general.

NOTA 1.ª Todos los que habiendo confesado y comulgado visiten la referida iglesia por la mañana al menos una vez cualquiera de los tres días de Carnaval, y asistan por la tarde á los santos ejercicios ganarán indulgencia Plenaria.

NOTA 2.ª Todos los que contritos de corazón hicieron oración en la misma iglesia, rogando á Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y extirpación de las herejías, ganarán siete años y siete cuarentenas de perdón.

Rogamos á las personas caritativas socorran á la viuda del ex-Jefe de la Guardia municipal, Sr. Saez, que vive en la cuesta de Garmendia número 3, tercero, pues se halla enferma y falta de recursos.

Hecho honroso

El contratista de las obras de la carretera del Estado, de Colindres á Ampuero, D. Pedro Carreras, vecino del pueblo de Elechas, Marina de Cudeyo, encontró en aquel trozo una cantidad de dinero.

El Sr. Carreras se ha acercado á nuestra redacción, rogándonos digamos que dicha cantidad está en su poder á disposición de la persona que la haya perdido, previa justificación del reclamante.

La cantidad perdida, podrá también reclamarse en el Colegio en construcción en el pueblo de Limpías.

Socorro

Se han acercado á nuestra redacción unos marineros rogándonos pidamos á las personas caritativas un socorro para cuatro desgraciados marineros, que hallándose pescando en el mar, les sorprendió el último temporal, teniendo necesidad de entrar de arribada en el puerto de Galizano, á donde llegaron rendidos.

El bote, al poco tiempo de tomar tierra, quedó deshecho por el oleaje, que se estreñó contra la costa, quedándose sin medios para poder ganar el pan para sus hijos:

Por lo tanto, suplicamos á las caritativas personas de Santander socorran á estos infelices marineros, que por ganar el pan ponen en peligro sus vidas.

Se admiten limosnas en la Travesía de San Simón 13 bodega y en la administración de este periódico.

D. Obdulio Carrión y Alonso ha sido nombrado delineante escribiente de la oficina del señor Arquitecto municipal.

A bordo del vapor alemán «Fried Krupp», han llegado á Bilbao los 21 tripulantes del vapor naufragado «Triano».

En el tren de la mañana ha salido hoy para Bilbao la notable estudiantina «Cantabria».

Esta tarde á las dos habrá dado un concierto en la sociedad «El Sitio», y seguramente obtendrá muchos aplausos.

Mañana saldrá de Bilbao para San Sebastián.

Esta tarde á las seis celebrará junta ordinaria la Liga de Contribuyentes.

Pensiones

Se ha concedido por el ministerio de la Guerra la pensión de cincuenta céntimos diarios á Domingo Hondal Gainza, residente en Escobedo, padre de Isaac Hondal Cadel, soldado reservista del reemplazo de 1891.

A Josefa Cagigas Casuso, madre de Ramón del Río Cagigas, soldado que fué del ejército de Cuba, se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, que le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Igual pensión se ha concedido á Rufina Díaz Espina, madre del soldado Manuel Fernández Díaz, soldado que fué del ejército de Cuba, que le será también abonada por esta Delegación.

Hemos recibido un atento oficio de la Alcaldía, en el que nos dá cuenta D. José del Piñal, de haber tomado posesión del cargo de alcalde de esta capital.

Agradecemos la atención y esperamos que su gestión será digno de aplauso.

Han sido destinados al regimiento de Cazadores de Madrid número 2, el soldado natural de Santander, Ernesto Cagigas Fernández y al regimiento de Andalucía número 52, el soldado natural de Viñas, Santander, Francisco Díaz Gil, separados de Ultramar.

Esta tarde, al ser detenido un muchacho llamado Lorenzo Solorzano, de 13 años, autor del robo de 50 pesetas en la panadería del Sr. Losada, por el cabo de la guardia municipal Sr. Rozas, se escapó sin que pudiera ser capturado, á pesar de que algunos guardias corrían tras él con objeto de detenerle.

De minas

Don Francisco G. Rodríguez Villanueva, ha solicitado el registro de 8 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Nena*, en sitio de Santa Marina, Ayuntamiento Entrambasaguas.

Don Alfredo Wunsch Cortiguera, ha solicitado el de 60 de mineral de hierro, con el nombre de *San Ignacio* en sitio Campillo, Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

Don Luis García Palacios, ha solicitado el de 12 de hierro, con el nombre de *Emilia* y 24 con el de *Matilde*, de mineral de hierro en sitio de Penagos.

Don Ramón Ibarreche, ha solicitado el de 12 con el nombre de *Euskesa*, en sitio de Ayuntamiento de Castro Urdiales.

En el tren correo de Bilbao, llegaron esta mañana procedente de Santoña 40 soldados perteneciente á la compañía de Andalucía, de guarnición en esta plaza.

Alcaldía de Santander

Votados por el Excmo. Ayuntamiento los presupuestos adicionales á los ordinarios del actual ejercicio económico respectivos á las obligaciones generales de la población y zona del ensanche por Maliaño, se hallan de manifiesto en la secretaría municipal desde las 10 de la mañana á la una de la tarde, por espacio de quince días.

Esta tarde hemos tenido el gusto de ver la partitura instrumentada para banda, de un precioso pasodoble, original de nuestro amigo el pianista Sr. Suero.

El pasodoble se titula «A la lidia», y esta misma tarde ha sido entregado al señor director de la banda municipal Sr. Zapata, á quien está dedicado.

Durante todo el día de hoy ha recorrido las calles un numeroso grupo de soldados, que han de embarcar el 20 para Cuba.

En algunos establecimientos fueron obsequiados.

A las cuatro de la tarde del día 16 fué detenida en Castro Urdiales, Leoncia Martínez de 30 años, presunta autora del robo de dos mantas á su convecina María Perez, el día 14 del actual.

Se halla expuesto en el ayuntamiento de Saro el padrón de industrial.

Por el gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en la Secretaría del mismo de 9 á 12 de la mañana al capitán de ejército, guardia alabardero retirado D. Isidoro Fernández San Román para hacerle entrega de un documento personal.

Hoy debe haber llegado á esta población, en coche cerrado, el alcalde de Cabuérniga D. Eusebio Ruiz del Río, que á causa de las persecuciones sufridas por el partido liberal, ha empeorado en la enfermedad que padecía y viene á consultar con uno de los reputados médicos de esta capital.

El Sr. Ruiz del Río ha sido procesado. Nos alegraremos del pronto y completo restablecimiento de dicho señor.

TELEGRAMAS

La cuestión del «Maine» Rumores políticos

Madrid 18—10 m.

En los círculos políticos han circulado rumores muy pesimistas.

Se basaban, según los alarmistas que los propalaban, en cierta clase de negociaciones que se decía había entablado el gobierno de Washington con respecto al «Maine», y en que el gobierno había recibido telegramas del general Blanco, en los cuales le daba cuenta de haberse declarado en crisis el gobierno insular.

Oficialmente se negaba rotundamente todo lo que se refería al general Blanco y al gobierno de Washington.

Los amigos del Sr. Sagasta manifestaban que éste se hallaba más tranquilo que nunca respecto á la actitud del gobierno de Washington y á la situación de la Habana.

Añadían que carecían por completo de fundamento todo lo que se hablaba de gestiones diplomáticas de los yankees.

En prueba de ello se exponía que Mr. Woolford se dedicó durante el día de ayer á devolver visitas y enviar tarjetas.

La explicación oficial de lo ocurrido en la voladura del «Maine», no se tendrá hasta que no declaren el comandante y oficiales de dicho buque, añadiéndose que la ausencia de los jefes y oficiales del acorazado, constituye un acto que prohíben las ordenanzas marítimas.

Manifestación obrera

En Valladolid han celebrado una manifestación los obreros que están sin trabajo.

Estos llevaban banderas. En la manifestación iban muchas mujeres. Pedían pan y trabajo.

Regreso de tropas

Madrid 18—10'30 m.

El vapor correo «Isla de Mindanao», que procedente de Manila ha fondeado en el puerto de Barcelona, trae á su bordo, con destino al mismo, 21 oficiales y 117 individuos de tropa, procedentes del ejército del archipiélago. Durante la travesía han fallecido 25 soldados.

Entre los que regresan enfermos y heridos, se hallan 18 en muy grave estado y otros 30 se hallan en mejor situación.

Las autoridades y Asociación de la Cruz Roja prestaron á los soldados todo género de auxilios, conduciéndolos á los Hospitales y Sanatorios.

También han regresado en el mismo buque siete jefes, cuatro oficiales y 375 individuos de infantería de Marina, que vienen á prestar servicio en los departamentos marítimos.

Jefe de expedición

Madrid 18—11'15 m.

Según telegramas recibidos, se sabe que el jefe de la última expedición que embarcó el vapor filibustero «Dantes», para Cuba, era el titulado cabecilla Julio Sanguily.

La expedición solo llevaba ropas y medicamentos y no eran armas de fuego y municiones como se dijo.

Los cruceros americanos nada pudieron hacer para impedir la expedición.

Torpederos á Cuba

Un despacho de Washington da cuenta de que por el departamento de Marina se ha dado órdenes á la escuadrilla de torpederos yankees, que se encuentran en Cayo Hueso, que zarpe inmediatamente para la Habana.

Esta orden ha sido muy comentada.

ULTIMA HORA

La explosión del «Maine»—Gracias.

Madrid 18—1'20 t.

Telegrafían de Nueva York, que el ministro de marina yankee ha telegrafiado al comandante del «Maine», diciéndole dé las gracias al general Blanco y al pueblo de la Habana por los honores tributados á las víctimas del crucero «Maine».

Declaración de un tripulante

Madrid 18—1'25 t.

De la Habana dicen que ha declarado el tripulante del «Maine», Charles Berman, que vió agitarse violentamente el alambre de la luz eléctrica y seguidamente ocurrió la explosión, que fué formidable, hundiéndose el buque casi al momento.

En la Habana

El comandante del «Maine» seguirá en la Habana hasta que esté completamente terminado el sumario.

Casual—Jingoes estúpidos

Madrid 18—2'15 t.

De Nueva York dicen que los oficiales y tripulantes del «Maine» que han desembarcado en Cayo Hueso, han declarado que la catástrofe fué debida á una causa interior.

El *Herald* de Nueva York califica de estúpidos á los jingoes que acusan á España de la explosión del «Maine».

El Gobierno yankee y la opinión americana

El ministro de España en Washington telegrafía que la explosión del «Maine» la considera el Gobierno yankee casual.

La opinión americana es también favorable á España.

La nota de España

Madrid 18—3 t.

Telegrafían de Washington que la nota de España, recibida por el Gobierno yankee, declara que la aceptación de la dimisión del Sr. Dupuy de Lome se hizo antes de que la reclamaran los Estados Unidos.

Esto prueba que España rehusa la autorización de las críticas particulares que se hagan contra Mac Kinley.

España se afirma en esta resolución, después de conocer la carta de Dupuy de Lome, relativa á las negociaciones de reciprocidad.

España, añade, confía en que no se dudará de su sinceridad.

España seguirá con firmeza la sinceridad de la política iniciada en las Antillas.

Sucesos de sensación

Madrid 18—3:20 t.

El Liberal, en su artículo de fondo de hoy, acoge la idea de que, pasado el Carnaval, ocurrirán en España sucesos de sensación en la política interior, que afectarán á la organización del actual ministerio.

El «Oquendo»

El acorazado «Oquendo» ha salido de Canarias para la isla de Cuba.

Otra expedición filibustera

Madrid 18—4:15 t.

Telegrafían de Washington que los laborantes preparan en Wilminton una nueva expedición filibustera, con destino á los rebeldes.

Otro crucero yankee

Ha salido de Gibraltar con rumbo á la isla de Madera el crucero yankee «Machias».

Noticia desmentida

He hablado con Castelar y dice que no es cierto que el pretenda formar un ministerio nacional, en el que figuren Sagasta, Silvela, Pidal, Romero, Canalejas, Montero Ríos, Puigcerver y López Dominguez.

Todo esto, dice, son infundios.

De lo que si es partidario el señor Castelar, es de que no se disuelvan las actuales cortes.

Declaraciones de Máximo Gómez

Madrid 18—5 t.

Telegrafían de Nueva York, que el corresponsal del *World* en Cuba, ha celebrado una entrevista con el generalísimo de los insurrectos cubanos, Máximo Gómez, la cual ha transmitido á su periódico.

Dijo Máximo Gómez, que hace tres años si se hubieran concedido á Cuba amplias reformas, se hubiera evitado que estallase la guerra.

Hace dos años, estando al frente de la capitania general de Cuba, el general Martínez Campos, la autonomía ahora concedida á los cubanos, entonces hubieran producido la paz.

Ahora ya es tarde, dijo, los bandos dictados por el general Weyler, respecto á los reconcentrados han abierto un abismo de sangre entre los guajiros, que constituyen la mayoría de la población cubana, y España.

Reconoce que el general Blanco procede con lealtad, que reúne grandes dotes de inteligencia y grandes condiciones de militar, pero que no le secundan con fé, ni lo apoyan, gran número de oficiales del ejército español.

Reconoce igualmente Máximo Gómez, que España cuenta con recursos para proseguir la guerra contra los insurrectos.

Elogia grandemente á Sagasta por haber dado la autonomía á Cuba con vencido de que era justo, no por debilidad; realizando así los compromisos contraídos en la oposición.

Dice que la guerra cubana terminará por la evacuación de las tropas españolas de la isla ó por consecuencia

de una guerra entre España y los Estados Unidos.

Cree que España es tan tonta, que preferirá una guerra con los Estados Unidos antes que evacuar la isla.

Añade Máximo Gómez, que los rebeldes están resueltos á obtener la independencia de Cuba por medio de las armas.

Afirma que no ocurrirán nuevas presentaciones.

Dice que ellos cuentan, para seguir la guerra, con muchos millones.

Dice que los emisarios del ejército español que van al campo rebelde á hablar de la autonomía, son respetados por ellos, y que únicamente se ahorcan á quienes tratan de sobornar á las partidas, en cumplimiento de las leyes de la república cubana.

Crisis

Madrid 18—5:30 t.

(Urgente)

Se cree que es inminente una modificación ministerial en el actual Gobierno.

Saldrá el Sr. Puigcerver, cuya gestión en el Ministerio se considera fracasada.

Así lo consideran muchos caracterizados políticos de la actual situación.

El arriendo de los petróleos

Se ha firmado el pliego para la celebración de la segunda subasta del arriendo de los petróleos.

Obligación de Aduanas

El Banco de España, sacará en breve á la Bolsa, veinte millones en obligación de Aduanas.

RODRIGO.

ESTUDIANTE CANTÁBRICA**Concierto.—Ovación**

Bilbao 18 5 t.

En este momento ha terminado el concierto que la estudantina «Cantabria», ha dado en los salones de la sociedad *El Sitio*.

La ejecución de las obras del concierto ha sido notable, sucediéndose las ovaciones.

Al terminar el concierto, la ovación que se hizo á la estudantina, ha sido grandísima.

Los estudiantes están agradecidísimos del recibimiento que les ha hecho el pueblo bilbaíno.

Salimos mañana para San Sebastián.

LA COMISIÓN.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Denda 4 por 100 pequeños B, 67'25.

Id. 4 por 0'1 amortizable A, y B, 78'20.

Santander 18 de Febrero de 1898.—El corredor de turno, *Valentín F. Cárcaba*.**Compañía Transatlántica**

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA

Alfonso XII de Puerto-Rico á Cádiz.*Alfonso XIII*, en Santander.*Antonio Lopez*, en Cádiz.*Alicante*, en Habana.*Buenos Aires*, en Cádiz.*Cataluña*, en Cádiz.*Ciudad de Cádiz*, en Cádiz.*Covadonga*, de Barcelona á Manila.*Habana*, en Cádiz.*Colon*, en Habana.*Isla de Luzon* de Colombo á Singapoure.*Isla de Mindanao*, en Barcelona.*Isla de Panay* de Aden á Port-Said.*Joaquín del Piélagos*, de Cádiz á Tanger.*Larache* de Fernando Poó á Cádiz.*Leon XIII*, en Cádiz.*Manuel L. Villaverde*, en las Antillas.*México*, en las Antillas.*Mogador*, en Cádiz.*Montevideo* de Cádiz á Puerto-Rico.*Montserrat*, de Cádiz á Barcelona.*Panamá*, en las Antillas.*P. Satrustegui* de Manila á Singapoure.*Reina Cristina*, de Habana á Coruña.*Rabat*, en Barcelona.*San Agustín*, en las Antillas.

San Francisco, en Manila.

San Ignacio de Loyola, en Cádiz.

Santo Domingo, en las Antillas.

Fernando Poó de Cádiz á Fernando Poó.

SERVICIOS PÚBLICOS**FERROCARRIL DEL NORTE**

Tren 1083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Bârcena, las 8'44 minutos.

Tren 70 Mixto.—Sale de Santander á las 8'4 minutos combina en Baños con el tren correo de Francia y á llegar á Madrid á las 6'10 noche.

Tren 61 correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Tren 60 correo.—Sale de id. á las 2'55 tarde.

Tren 71 mixto.—Llega á id. á las 5'10 tarde.

Tren 1082.—Mercancías, lleva viajeros para en Bârcena, y sale á las 5'40 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'45 mañana y 4'20 tarde.

Para Marrón, á las 11'53 mañana.

Para Solares, á las 8'25 mañana, 12'30, 3, y 6'30 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.

De Marrón, á las 9'04 mañana.

De Solares, á las 7'57 y 11'39 mañana, y 2'39 y 6'09 tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'05 de la mañana, y á las 2'30 y 5'35 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20, 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinacion con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estacion de Cabezón.

CORCONERA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6 y 30 8'15 11'30 de la mañana, á las 2 3,30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander á las 7'30 9'15 y 12'15 de la mañana y á las 2'45 y 4 y media de la tarde.

La combinacion con el coche de Arnauero es con el vapor de las 2.

GRAN ALMACEN DE VINOS "LA SOLANA"

Vinos superiores de Aragon, Navarra y Rioja

Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,50 en adelante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos.

Daoiz y Velarde, 15, bajo.

EL DR. CHERVIN
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE TARTAMUDOS DE PARIS
empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 28 de Marzo un curso para la corrección en veinte días de la
TARTAMUDEZ
ó cualquier otro defecto de pronunciación

ACEITE DE OLIVA PURIFICADODE LA FABRICA **LA EXCLUSIVA** DE LOS SEÑORES**CORTIGUERA, MIRONES Y COMP.^a**

Única en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez.

tas de espaldas de 1, 2 y 3 años.
recibir en el Muelle núm. 9. Hay plan
para la presente estación se acaban de
llas de hortaliças, flores y flores
guisantes, habas, clases, semi-

ALFALFA SUPERIOR**NUEVO TALLER**

DE
MARMOLERIA, ESCULTURA
Y CANTERIA
FEDERICO GOMEZ

14, ALAMEDA PRIMERA, 14

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, fregaderas, tapas para muebles y cuanto se relaciona con la industria.

Precios desconocidos hasta el día.

Esta casa traslada panteones del antiguo al nuevo cementerio.

**RICARDO URDIALES**

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

29, SAN FRANCISCO, 29

(Frente á la Iglesia)

SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

A LOS GANADEROS Y DUEÑOS DE PARADA

Se venden tres burros garañones, con la reseña siguiente:

Uno, de cuatro años á cumplir, alzada siete dedos sobre la marca, capa parda.

Otro, de cinco años á cumplir, dos dedos sobre la marca, capa negra.

Otro, de seis años á cumplir y un dedo sobre la marca, capa negra.

Los tres procedentes de la mejor ganadería de España (Excmo. Sr. Conde de los Cabezuelos), de anchuras y formas inmejorables.

Y tres caballos andaluces de buenas ganaderías.

Uno, de nueve años, ocho dedos sobre la marca, capa romero claro.

Otro, de nueve años, seis dedos sobre la marca, alazán.

Otro, de siete años, seis dedos sobre la marca, negro pardo.

Para informes y datos dirigirse á D. Manuel Eserich; calle de San Juan, 41.—Burgos.

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.^o IZQDA.

Enseignement pratique

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

28

**ACEITE DE OLIVA PURIFICADO**DE LA FABRICA **LA EXCLUSIVA** DE LOS SEÑORES**CORTIGUERA, MIRONES Y COMP.^a**

Única en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS



Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez.

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON

San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS
una, dos y tres cepas
y extra.

Pedid CONAG DOMECCO

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants. - Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.

CORREA

SAN FRANCISCO, 11

GRANDES NOVEDADES

EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MUELDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles, metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo

36

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

36

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en adelante.

221

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

221

EL AVISO
DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Capital, trimestre.....	3,50
Fuera —	4
Ultramar y Extranjero, el año 40	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

Esquelas de defunción, 1.^a plana, dos columnas, 10 pesetas.

Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1
SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA

Estanco, Capitanía del Puerto.

— Correo calle de Cervantes.

Estanco de Abad, calle de las Naos.

Kiosco de la Plazuela de Pombo.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA, GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevititas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevititas.

ALICIA el 23 de idem.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18. Teléfono, 37.

SIDRA CHAMPANADA

á 50 céntimos botella sin casco.
á 30 id. litro, de pipa.

Establecimiento de Patricio Gonzalez

ARCOS DE DÓRIGA
SANTANDER

Para **CARNAVALES**

CONFETTIS — SERPENTINAS — VINOS

CHAMPAGNES — FIAMBRES

VISITAD LA CASA DE

SAN FRANCISCO, 11 **ABRAHAM OTERO** TELÉFONO N.º 880

LEED EL AVISO MAÑANA



EN ESTE ESTABLECIMIENTO

SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

RETRATOS

Se hacen ampliaciones del tamaño natural desde 30 pesetas en adelante

FORT & C.º London.

Se reciben encargos en la Administración de

EL AVISO

DROGUERIA AL POR MAYOR

CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochats, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.